

## Reglamento

### IV Congreso Nacional de Ayudantes de Derecho

#### **Artículo 1.- Objeto del Reglamento.**

El presente Reglamento tiene por objeto regular el desarrollo del IV Congreso Nacional de Ayudantes de Derecho, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, que se realizará en la ciudad de Santiago los días 21, 22 y 23 de octubre de 2015.

#### **Artículo 2.- Alcance del Reglamento.**

Todos los ayudantes de las universidades que participen en el IV Congreso Nacional de Ayudantes de Derecho deben sujetar su participación a lo dispuesto en el presente Reglamento, para cada caso.

#### **Artículo 3.- Objetivo del Congreso.**

Los objetivos de IV Congreso Nacional de Ayudantes de Derecho son generar lazos entre los ayudantes de las diferentes universidades a lo largo del país que dictan la carrera, acercarlos y difundir conocimiento asociado a las diferentes áreas en relación al tema de la convocatoria

#### **Artículo 4.- Temario del Congreso.**

El tema de la convocatoria es: **“Pacta Sunt Servanda: Revisión y Proyecciones”**

#### **Artículo 5.- Participantes.**

Podrán participar en el IV Congreso Nacional de Ayudantes de Derecho, tanto alumnos, egresados y abogados, que ejerzan como ayudantes en las distintas Facultades de Derecho del país.

En todo caso, su participación como miembro ponente deberá ser patrocinada por un profesor de la Facultad o Escuela de Derecho que representa.

Como miembro ponente, deberá presentar una ponencia y podrá asistir a las charlas magistrales de cualquiera de las salas establecidas. Recibirá además toda la documentación impresa del Congreso.

#### **Artículo 6.- Metodología.**

Las sesiones de trabajo se dividirán por los siguientes temas:

- a. Derecho Público
- b. Historia y Ciencias del Derecho
- c. Derecho Penal
- d. Derecho Privado
- e. Derecho y Empresa
- f. Derecho Procesal y Clínicas Jurídicas

Aquellas sesiones calendarizadas para el mismo día se realizarán en forma paralela.

Cada sesión estará presidida por un moderador y se iniciará con una clase magistral relativa al tema, a cargo de un destacado profesor de la especialidad.

#### **Artículo 7.- Inscripciones y entrega de ponencias.**

Para participar en el Congreso se debe enviar la ficha de inscripción hasta el 01 de septiembre de 2015 al mail [conayius@udd.cl](mailto:conayius@udd.cl) o vía correo a Av. Plaza 680, Las Condes, Santiago (Facultad de Derecho). Recibida la inscripción, se enviará la confirmación de la misma.

La fecha máxima para entregar la ponencia será el 02 de octubre de 2015, la que deberá ser enviada en formato PDF al mail [conayius@udd.cl](mailto:conayius@udd.cl).

#### **Artículo 8.- Formato.**

La extensión de la ponencia no debe ser superior a veinte (20) páginas, tamaño carta, letra Times New Roman, tamaño 12, espacio 1,5. Deberá ser precedida por un resumen (abstract) de hasta 15 líneas. Deberá además seguir el Sistema de Referencias Bibliográficas de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, el cual será enviado al momento de confirmar la inscripción de cada participante.

#### **Artículo 9.- Publicación.**

Las tres mejores ponencias de cada sala, elegidas por el moderador y el profesor exponente, serán publicadas en un número especial de la Revista Actualidad Jurídica. La inscripción y participación en el Congreso, conforme las disposiciones del presente Reglamento, implica que el ponente autoriza expresamente la antedicha publicación.